DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA– DADEP

RESOLUCIÓN No. 4-R-DADEP-202610-00000068 DE 05 DE OCTUBRE DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN POR TERMINADO UN CONTRATO DE COMODATO SOBRE BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 209 Y 325 de la Constitución Política; y

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Bucaramanga es propietario del siguiente bien inmueble:

NOMBRE DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	NO. PREDIAL	Linderos
CAI KENNEDY	C 17N 12 PAR LO 14 PUESTO DE POLIC	300-249165	010601470005000	Partiendo del punto 10 en dirección Nor-este en longitud de 16,60 metros hasta el punto 11 localizado en la carrera 14 con calle 17N; Por el Oriente. Del punto 11 en dirección sur-este, en longitud de 18,20 metros hasta el punto 12 con la carrera 14; Por el Sur. Del punto 12 en dirección sur-oeste en 16,60 metros hasta el punto 13; y por el Occidente. Del punto13 en dirección Nor-oeste en longitud de 18,20 metros, hasta el punto10 punto de partica, identificado con el No. Predial 010601470005000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165.

2. Que mediante Escritura Pública No. 5905 del 21 de diciembre de 2012 de la Notaría Quinta del Círculo de Bucaramanga, el Municipio de Bucaramanga celebró Contrato de Comodato sobre el predio anteriormente descrito, por el término de cinco años, con **LA POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** identificada con el NIT No. 9002331178, para su funcionamiento, registrada al folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165.

3. Que el artículo 38° de la Ley 9° de 1989 dispone: "Las entidades públicas podrán dar en comodato sus inmuebles por un término máximo de cinco (5) años", término que se cuenta desde el otorgamiento de la Escritura Pública, eso es, desde el 18 de enero de 2013.

4. Que el Decreto Municipal No. 0105 de 02 de agosto de 2017, señaló:

> *"**ARTÍCULO PRIMERO. – DELEGACIÓN ESPECIAL:** Delegar en el titular del cargo o quien haga sus veces, Director de Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Código 055, Grado 25, las funciones de adelantar el proceso de selección de contratista, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto administrativo, para la eficaz defensa del espacio público y la óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad, las áreas de cesión y el espacio público en general".*

5. Que la competencia del Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público del municipio de Bucaramanga en punto de la actividad contractual, tiene entre las facultades conferidas las de adelantar el proceso de selección de contratista, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, conforme a las facultades que otorga la Ley.

6. Que el 29 de enero de 2026, el Municipio de Bucaramanga y la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, identificada con NIT No. 900.233.117-8, celebraron el Contrato de Comodato No. 14 del 29 de enero de 2026, mediante el cual se entregaron en comodato, por el término de cinco (5) años, las áreas de terreno y sus construcciones, así como los inmuebles por adhesión y destinación allí relacionados, dentro de los cuales se encuentra el CAI KENNEDY, identificado con número predial No. 010601470005000 y matrícula inmobiliaria No. 300-249165.

7. Que, para efectos del saneamiento de la propiedad pública y la actualización de la información jurídica del inmueble, se requiere cancelar la anotación No. 3 registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, correspondiente al contrato de comodato anteriormente celebrado sobre el inmueble.

8. Que, teniendo en cuenta el vencimiento del término del contrato de comodato anteriormente celebrado y la celebración del nuevo Contrato de Comodato No. 14 del 29 de enero de 2026, resulta necesario ajustar y normalizar la información contenida en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165, mediante la cancelación de la anotación No. 3.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DAR POR TERMINADO el contrato de comodato celebrado con **LA POLICIA NACIONAL-POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** identificada con el NIT No. 9002331178, constituido mediante Escritura Pública No. 5905 del 21 de diciembre de 2012 de la Notaría Quinta del Círculo de Bucaramanga, para el funcionamiento del **CAI KENNEDY**, debidamente registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga el 18 de enero de 2013 (Anotación 3) del folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordénese el registro de la presente Resolución en el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-249165.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le resulten contrarias.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

JOSE GUILLERMO CARLOS MANOSALVA
Director
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

Proyectó: Paula Andrea Oviedo- Abogada CPS DADEP.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/10/2026 **Hora:** 03:24 PM **No. Consulta:** 870657814

N° Matrícula Inmobiliaría: 300-249165 **Referencia Catastral:** 68001010601470005000

Departamento: SANTANDER **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: BUCARAMANGA **Cédula Catastral:**

Vereda: BUCARAMANGA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LOTE 14

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 15/07/1997 **Tipo de Instrumento:** RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 01/07/1997

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: Urbano

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN

Complementaciones

INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ADQUIRIO EN UN GLOBO MAYOR, POR COMPRA A CRISANTO VALDIVIESO, SEGUN ESCRITURA 825 DE 01-07-61, NOTARIA 1 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 07 IBIDEM. MEDIANTE ESCRITURA 3192 DE 26-10-61, NOTARIA 2 DE B/MANGA, REGISTRADA EL 18-12-61, INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, PROTOCOLIZO UN PLANO DE LA URBANIZACION LOS ARENALES.

Cabidad y Linderos

SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS EN LA RESOLUCION 0225 DE 01-07-97, INURBE DE B/MANGA. LOTE DE TERRENO. AREA: 302.12 M2. SEGUN RESOLUCION 840 DE 2000: PUESTO DE POLICIA

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: 0 **Metros:** 302 **Area Centimietros:** 1200

Area Privada Metros: 0 **Centimietros:** 0 **Area Construida Metros:** 0 **Centimietros:** 0

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		14/11/2010	2010-300-3-505	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/10/2026
Hora: 03:20 PM
No. Consulta: 870654021
No. Matricula Inmobiliaria: 300-249165
Referencia Catastral: 68001010601470005000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 04-07-1997 Radicación: 1997-300-6-35762
Doc: RESOLUCION 0225 DEL 1997-07-01 00:00:00 INURBE DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 915 OTROS TRANSFERENCIA DE DOMINIO LEY 281/96 (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA "INURBE"
A: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-02-2001 Radicación: 2001-300-6-4197
Doc: RESOLUCION 840 DEL 2000-12-29 00:00:00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 915 OTROS CESION (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
A: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 18-01-2013 Radicación: 2013-300-6-1842
Doc: ESCRITURA 5905 DEL 2012-12-21 00:00:00 NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 0503 COMODATO POR EL TERMINO DE CINCO (5) A&#65533;OS (PARA CAI KENNEDY). (TITULO DE TENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA X
A: LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - NIT. 9002331178